

que lo estaba así, cuando hizo el buen hecho: dice que lo hacía por honrar más la Orden.

4. La madre priora (1) se encomienda mucho á vuestra paternidad. Dice que por no cansarle no le escribe. Levantada anda; y como es tan amiga de andar en todo, y tan aliñosa (2), ha de ser inconveniente para no sanar tan presto. Cuando vuestra paternidad fuere á nuestra casa, regáleme mucho á san Gabriel, que quedó muy penada, y es un ángel en sencillez, y espíritu harto bueno, y débola mucho.

5. Mande vuestra paternidad que no dén á comer á nadie en el locutorio en ninguna manera; porque ellas se inquietan mucho, y si no es con vuestra paternidad (que esto no ha de entrar en cuenta cuando fuere menester) hácenlo de muy mala gana, y yo la tengo peor de que lo hagan, y así se lo dejé dicho, y hay muchos inconvenientes. Y basta que no ternán ellas que comer si lo hacen, porque las limosnas son pocas, y no lo dirán, sinó quedarse han sin comer, y esto es lo ménos. Cuando yo estaba ahí, veia no les faltase, y no se gastaba del convento. Todas las cosas son como se principian, y es un principio que puede venir á mucho mal: por eso vuestra paternidad entienda que importa mucho, y que á ellas les dará gran consuelo (3) saber, que vuestra paternidad quiere que se guarden las actas que hizo y confirmó del padre fray Pero Fernandez. Todas son mozas; y créame, padre mio, que lo más seguro es que no traten con frailes. Ninguna cosa hé tanto miedo en estos monasterios como esto: porque aunque ahora es todo santo, sé en lo que verná á parar, si no se remedia desde luégo, y esto me hace poner tanto en ello. Perdoneme, padre mio, y quédese con Dios.

(1) Habla de la madre Brianda y de su fervorosa condicion, nada conducente á su salud, que perdió á manos de su fervor. Elogia á Leonor de San Gabriel, enfermera de la Santa en Sevilla, donde se ve estaba el padre Gracian, pues le da sus encomiendas.

(2) Palabra anticuada, que significa mujer muy cuidadosa de la limpieza y aliño: es lástima que esta y otras palabras semejantes hayan caido en desuso.

(3) Hasta aquí el original de Guadalajara.

CARTA LXXVIII.

A la madre María de San José, priora de las Carmelitas Descalzas del convento de San José de Sevilla.—Desde Malagon la misma fecha que la anterior.

Los mismos asuntos que en la precedente.

JESÚS.

1. La gracia del Espíritu Santo sea con vuestra reverencia, hija mia. ¡Oh cómo quisiera escribir muy largo! sinó como escribo otras cartas, no tengo lugar. A el padre fray Gregorio he dicho escriba largo de todo el camino. El caso es, que hay poco que contar, porque venimos muy bien, y no con mucha calor; llegamos buenos, gloria á Dios, el segundo dia de pascua.

2. Hallé á la madre priora mejor, aunque no está del todo buena. Tengan mucho cuidado de que la encomienden á Dios. Holgádome he mucho con ella. Harto me he acordado de la barata que les quedaba. Plega á Dios que no faltase algo. Por caridad la pido, que me escriba por todas las vias que pudiere, para que yo sepa siempre cómo están. No deje de escribir por Toledo, que yo avisaré á la priora las envíe con tiempo, y aún quizá me deterné allí algunos dias, que hé miedo ha de ser trabajo hasta concluir este negocio con doña Luisa. Encomiéndenlo allá á Dios, y á la madre supriora me encomiende mucho y á todas las hermanas. Mire que me regale á San Gabriel, que estaba muy boba en mi venida. Encomiéndeme mucho á Garci Alvarez, y díganos del pleito, y de todo y más de nuestro padre, si ha llegado.

3. Yo le escribo muy encargado, que no consientan coma ahí ninguna persona. Mire que no haga principio, si no fuere para él, que tiene tanta necesidad, y se podrá hacer sin que se entienda, y ya que se entienda, hay diferencia del prelado

à súbdito; y vános tanto en su salud, que todo es poco lo que podemos hacer. La madre priora enviará algun dinero con el padre fray Gregorio para esto, y lo que se ofreciere haber menester, que de véras le quiere mucho, y así lo hace de gana. Y es bien que él entienda esto; porque yo le digo, que tendrán poca limosna, y que así podrá ser que se queden sin comer, si lo dan á los otros.

4. Yo deseo mucho, que ellas no tengan inquietud en nada, sinó que sirvan mucho á nuestro Señor. Plega á su Majestad que sea así como yo se lo suplicaré. A la hermana San Francisco, que sea buena historiadora para lo que pasare de los frailes.

5. Como venía de esa casa, háseme hecho esta peor. Trabajo harto tienen aquí estas hermanas. Teresa ha venido, especial el primer día, bien tristecilla; decía, que de dejar á las hermanas. En viéndose acá, como si toda su vida hubiera estado con ellas, que de contento cási no cenó aquella noche que venimos. Heme holgado, porque creo es muy de raíz el ser aficionada á ellas.

6. Con el padre fray Gregorio (1) tornaré á escribir. Ahora no más de que el Señor la guarde y haga santa, para que todos lo sean, amen. Es hoy viérnes despues de Páscoa. Esa carta dé á nuestro padre á recaudo; y si no estuviere ahí, no se la envíe sinó con persona muy cierta, que importa.

Año de 1576.—De vuestra reverencia, *Teresa de Jesús.*

Teresa no la escribe, porque está ocupada. Dice ella que es priora, y se le encomienda mucho.

«Tengo de escribir á la Madre como ha de entrar su madre de Beatriz: que nos envíe licencia de nuestro Padre, y á Malagon por el adorno para profesar.»

(1) En las ediciones anteriores *Jerónimo.*

CARTA LXXIX.

A la madre María de San José, priora del convento de Sevilla.—Desde Malagon á 18 de Junio de 1576.

Sobre admision de monjas en el convento de Sevilla, y asuntos de su viaje.

JESÚS

1. Sea con vuestra reverencia, hija mia. Yo les digo, que si alguna pena tienen por mi ausencia, que me lo deben bien. Plega el Señor se sirva de tantos trabajos y penas, que dejar hijas tan queridas dan; y que vuestra reverencia y todas hayan estado buenas, yo lo estoy, gloria á Dios. Ya habrán recibido las cartas que llevó el arriero: esta irá bien corta, porque pensé estar aquí más días; y por ser San Juan el domingo, he abreviado en irme, y así tengo poco lugar.

2. Como el padre fray Gregorio es el mensajero, no se me da mucho (1). Yo vengo con cuidado de que vuestra reverencia no se vea apretada en pagar ogaño esos censos, que para otro año, ya el Señor habrá traído quien los pague. Una hermana de esta Santangel (2), que está aquí, loa muy mucho la madre priora, y la quisiera más, que la que aquí entró. Dice que darán del dote de la que acá está (que por Agosto cumple un año) trescientos ducados, que tanto dice que llevará esotra, con que podrán pagar este año.

(1) Fray Gregorio Nacianceno, que ya andaba sirviendo á la reforma, con haber profesado á 27 de Marzo de aquel año, y no tener aún tres meses cumplidos de profeso; que como era la madre moza no podian ser los hijos grandes; así lo decía con gracia San Francisco de Borja en su santa compañía. (*Fr. A.*)

(2) Era una pretendiente, natural de Daimiel, hermana, al parecer, de *San Angel*, que era Elvira de San Angelo, religiosa de Malagon. Con el dote de ésta, dice, se podrian remediar.

3. Harto poco es; mas, si es verdad lo que dicen de ella, de balde es buena; y por ser de acá, trátelo con nuestro padre, y si no tuvieren otro remedio, tomen este. El mal que hay es, que no ha más de catorce años, y por eso digo que se tome á más no poder: allá se verá. Paréceme seria bien que nuestro padre ordenase que hiciese luégo Beatriz profesion, por muchas causas: y la una por acabar con tentaciones (1).

4. Encomiéndemela, y á su madre, y á todas las que viere, y todos, y á la madre superiora y todas las hermanas, en especial á mi enfermera. Dios me la guarde, hija mia, y la haga muy santa, amen.

5. Mi hermano les escribió estotro dia, y se les encomienda mucho. Más ley tiene que Teresa, que no aprovecha querer más á ningunas, que á ellas. Porque la madre priora escribirá (con quien cierto me he holgado mucho), y fray Gregorio dirá lo que hay que decir, no más. Creo estaré unos dias en Toledo: escribame allí. Fué ayer dia de la Santísima Trinidad. Procure enviarme carta de nuestro padre, ó largas nuevas, que ninguna cosa he sabido de él. Dios las haga santas. Año de 1576.

De vuestra reverencia, *Teresa de Jesús*.

En lo de la monja me he informado más, y no hay ahora que hablar en ello.

(1) Beatriz de la Madre de Dios, la primera novicia que recibió en Sevilla el mismo dia de su fundacion, cuya singular vocacion y constante valor en vencer tantas contradicciones y tentaciones, que la permitió el Señor para mejor disponerla á su desposorio espiritual, refiere la Santa en el capitulo xxvi de sus *Fundaciones*. Profesó, en fin, saliendo vencedora para vencer, á 29 del Setiembre inmediato.

Su madre tambien entró luégo, y profesó á 10 de Noviembre de 77 para velo blanco, con nombre de Juana de la Cruz. *La madre superiora* era la madre María del Espíritu Santo, profesada de Malagon, de donde la llevó la Santa por una de las fundadoras de Sevilla, y la señaló por superiora, como tambien á la priora; y despues, á 6 de Noviembre de aquel mismo año, las volvió á reelegir la comunidad. Envía especiales encomiendas á su enfermera, que era Leonor de San Gabriel, dándonos saludable documento del agradecimiento y gratitud particular que debemos á los que nos asisten en la enfermedad. (*Fr. A.*)

La madre de Beatriz se llamaba en el siglo doña Juana Gomez.

CARTA LXXX.

A la misma madre María de San José, priora de Sevilla.—Desde Toledo á 2 de Julio de 1576.

Sobre asuntos del convento de Sevilla.

JESÚS

1. Sea con vuestra reverencia. Yo le digo, que le pago bien la soledad, que dice tiene de mí. Despues de escrita la que va con esta recibi las tuyas. Heme holgado tanto, que me enterneció y caido en gracia sus perdonos.

2. Con que me quiera tanto, como la quiero yo, la perdono hecho y por hacer; que la mayor queja que tengo de ella ahora, es lo poco que gustaba de estar conmigo, bien veo no tiene culpa, y así lo dije á la madre priora de Malagon; sinó que, como quiso el Señor que ahí tuviese tantos trabajos, y eso me diera alivio, ordenaba se quitase. Por cierto, que á trueco de que quede (1) vuestra reverencia y esas hermanas con algun descanso, los doy por bien empleados, aunque fueran muchos más. Y créame, que la quiero mucho, y que como yo vea esta voluntad (2), lo demás es niñería, para hacer caso de ello; aunque allá, como habia lo uno y lo otro, y yo la trataba como á hija de mí muy querida (3), harto se me hacía de mal no ver tanta llaneza y amor. Mas con esta su carta todo se me ha quitado, cierto, y quédase la voluntad; que es peor no tener esa defensa, para no ser tanta.

3. Infinito me he alegrado de que se haya hecho todo tan bien. El concierto no deje de pasar adelante, aunque no haya

(1) «A trueque de que queden.»

(2) «Vea en ella esta voluntad.»

(3) «Hija mia muy querida.»

mucha seguridad en lo porvenir; porque es recia cosa andar con pleito, en especial al principio. Procuraremos pagar presto eso á mi hermano, digo lo de alcabala, que harto cuidado traigo, y más que tenía allá ó tanto de esa casa. ¡Oh lo que él se ha holgado con sus cartas! No acaba de decir de su descripción. Ellas venian buenas, sinó que vuestra reverencia, cuando quiere hacer mejor letra lo hace peor. Porque él y Teresa escriben no digo nada de ellos. Yo tenía escrito á mi padre prior de las Cuevas, y hoy he de escribir á Malagon sobre negocios, y á nuestro padre; y así será harto, si puedo aún responder á las hermanas, porque no me han dejado visitas. Yo creo bien lo que hace el buen Garci Alvarez, porque su caridad (1). Dígamele muchas cosas. Con la carta del padre prior me holgué. Harta merced me hacen mis amigos de hacerlo así con ellas. Mire que los conserve; y cuando se ofreciere alguna vez, hacer (2) algo por Mariano y fray Antonio, que no querria tomasen desgracia con ella, como sea templadamente. Dios le perdone, que tal baraunda, como se ha hecho con esos frailes, se pudiera excusar, y por otro camino concluir con ellos: harta pena tiene nuestro padre. Bueno está, y al nuncio le pareció bien que no hubiese tornado allá.

4. No dirá que no la escribo hartas veces. Haga ella lo mismo; que me huelgo mucho con sus cartas. Ninguna cosa sabia de lo que allá pasa, que nuestro padre escribe muy corto: no debe poder más. Dios sea con ella, y la haga muy santa. Gabriela me escribe, que no está buena, que despues de haber escrito mucho de esta lei su carta: dice que del dolor de estómago. Plega á Dios que no sea más (3). No me acuerdo, á quién dejé encomendado, que tuviese cuenta con ella. Sea la supriora, y mire que no deje de obedecerla, que tenga cuenta con su salud, por amor de mí; que me dará infinita pena si le falta. Plega al Señor se la dé, como yo le suplico. A su madre de Beatriz y á Delgado me encomiendo mucho.

(1) «Porque su caridad es grande.» *Santa Teresa* dejó la frase sin concluir, fuera de intento ó de olvido, pues se echa de ver que no tuvo tiempo para revisarla.

(2) «Haga algo.»

(3) «Del dolor del estómago. Plegue á Dios no sea más.»

La priora á vuestra reverencia. Todas se han holgado de lo bien que les va. Siempre sea así. Ya creo he dicho que es dia de la Visitacion. El clérigo vino estando en misa, y en diciéndola él se fué. Ya le hablé, y si hubiera de estar aquí, le hiciera alguna gracia; sinó que dijo traía compañía, y que por eso pasaba adelante. *Año de 1576.*

De vuestra reverencia, *Teresa de Jesús.*

Tambien me escribe Gabriela, que tiene vuestra reverencia la casa muy aliñada. Harto la quisiera ver. No he podido mirar cuyas eran las cartas hasta ahora. Heme alegrado con la del padre nuestro bueno Garci Alvarez. Escribiréle de buena gana; y esas mis hijas perdonen, si he de cumplir con quien las hace bien.

CARTA LXXXI.

A la misma madre María de San José, priora de Sevilla.—Desde Toledo á 11 de Julio de 1576.

Sobre asuntos del convento de Sevilla y otros de la Orden en general.

JESÚS

1. Sea con vuestra reverencia. No dirá que no la escribo á menudo, que ya llegará esta primero, que otra que le escribí, tres ú cuatro dias creo que há. Sepa que me quedo por ahora aquí, que antyer (1) se fué mi hermano, é hícele llevar á Teresa, porque no sé si me mandarán que vaya con algun rodeo, y no quiero ir cargada de muchacha. Buena estoy, y descansada he quedado sin este ruido, que con cuanto quiero

(1) *Anteayer.* La Teresa de que habla es su sobrina, hija de don Lorenzo de Cepeda, que habia venido de Sevilla, con su padre y tia, hasta Toledo.

á mi hermano, me daba cuidado verle fuera de su casa. No sé lo que estaré aquí, que aún todavía ando buscando cómo se hará mejor esta obra de Malagon.

2. Pena me ha dado su mal, y ese purgarse en tal tiempo no me parece bien. Aviseme de su salud. Désela nuestro Señor, como yo deseo, y á esas mis hijas. A todas me encomiendo mucho. Holguéme con sus cartas. A las unas ya tengo respondido: ahora á mi Gabriela y á San Francisco (1), que bien saben encarecer: plega á Dios que no mienta; y que otra vez, que lo que me contare la una, no lo cuente la otra, que la Octava del Santísimo Sacramento, digo la fiesta, todas tres me la contaron, y con todo no me enfadé, que me holgué mucho se hiciese tan bien.

3. Dios se lo pague á nuestro padre Garci Alvarez (2). Déle mis besamanos. Estotro día le escribí. De que se haya concertado el alcabala nos hemos holgado mucho mi hermano y yo. Es cosa extraña lo que las quiere, y á mí se me ha pegado. También me he holgado de los libros que les han enviado, y lo que las regala mi santo prior. Dios se lo pague.

4. Muy por menudo quisiera me contara lo que hacen esos pobres frailes, digo, si hay algun medio de apaciguarse, y lo de los Franciscos. A nuestro padre encomienden á Dios, que tiene hartos trabajos! Plega Él se haya acertado en apretar tanto á esos padres! Al padre fray Antonio de Jesús y al padre Mariano dé mis encomiendas, y que ya quiero procurar la perfeccion, que ellos tienen, de no escribirme. Al padre Mariano que muy amigos estamos el padre fray Baltasar y yo. Ayer vino aquí Juan Diaz (3) de Madrid. No hay memoria de hacerse el monasterio de aquí, porque Juan Diaz se torna á Madrid. A nuestro padre ha mandado el rey que acuda para estas cosas de la Orden al presidente del Consejo real,

(1) *Gabriela* era Leonor de San Gabriel, profesa en Malagon: San Francisco, Isabel de San Francisco, natural de Villacastin; profesa en Toledo; fué á la reformacion de las Calzadas de Paterna, y murió despues en Alba.

(2) Era un sacerdote virtuoso, capellan y confesor de las religiosas, de quien habla en los capitulos de la fundacion de Sevilla.

(3) Era un sacerdote muy virtuoso de los varios que educó el venerable maestro Juan de Avila.

y á Quiroga (1). Plega á Dios, que suceda bien. Yo le digo que há menester harta oracion. Y tambien encomienden á Dios á nuestro padre general, que cayó de una mula, y se hizo pedazos una pierna, que me ha dado harta pena, por ser ya viejo. A todos mis amigos y amigas mis recaudos. Hagan lo que va en este papel. ¡Oh qué bien me va con las túnicas que hice de las sábanas! dicen por acá que es como traer lienzo. Dios me las haga santas, y á vuestra reverencia dé salud. Mire mucho por sí, que más vale regalarse que estar mala. Soy hoy XI de Julio.

De vuestra reverencia sierva.—*Teresa de Jesús.*

CARTA LXXXII.

A su hermano don Lorenzo de Cepeda.—Desde Toledo á 24 de Julio de 1576.

Sobre el arreglo de su casa en Avila.

JESÚS.

1. La gracia del Espíritu Santo sea con vuestra merced siempre. ¡Oh qué largos quince dias han sido estos! Bendito sea Dios que está vuestra merced bueno. Harto consuelo me ha dado y lo que me dice del servicio que tiene y casa no me parece demasiado. De gana me hizo reir el maestro de las ceremonias: yo le digo que me han caido en harta gracia. Bien la puede creer, que es muy buena y muy cuerda. Encomiéndenla vuestra merced mucho de que la vea, que harto la debo y á Francisco de Salcedo.

2. Pésame harto de su mal. Temprano le comienza á hacer mal el frio. Yo estoy mejor que há años que estuve, á mi.

(1) Al padre Gracian. Era presidente del Consejo el célebre don Diego Covarrubias y Leyva, obispo que habia sido de Segovia.